

CÓDIGO PENAL PARA ADOLESCENTES

#ACERCARLAJUSTICIA

FERMÍN JAVIER VILLARRUBIA



ASOCIACIÓN
JUDICIAL
FRANCISCO DE
VITORIA

CÓDIGO PENAL PARA ADOLESCENTES

HECHO	DELITO	CP	PENA
MATAR a alguien sin querer, cometiendo una imprudencia grave, o conduciendo el coche o la moto (conduciendo bebido o a gran velocidad)	HOMICIDIO IMPRUDENTE	142 142 bis	Prisión ¹ 1 a 4 años (ó hasta 6 años si mueren más de dos personas)
PEGARSE con alguien, si la víctima necesita tratamiento médico o quirúrgico (darle puntos de sutura, o una escayola o férula)	LESIONES	147.1	Prisión 3 meses a 3 años ó Multa ² 6 a 12 meses
Pegar a alguien con una piedra, palo, herirle con una navaja, pegar a un menor de 12 años, o pegar a tu novia o pareja, o a quien haya sido tu novia o pareja, si necesitan tratamiento médico o quirúrgico		148	Prisión 2 a 5 años
Si la víctima no necesita tratamiento médico o quirúrgico, o no le causas lesión		147.2 y 3	Multa 1 a 2 ó 3 meses
Si las lesiones se causan por imprudencia grave o leve, según la gravedad de las lesiones causadas y el número de lesionados (también conduciendo el coche o la moto bebido o con exceso de velocidad)		152	Prisión hasta 4 años o Multa hasta 18 meses
Pegar a tu NOVIA, o a quien haya sido tu novia, aunque no necesite tratamiento médico o quirúrgico (un empujón ocasional, o una bofetada)	MALTRATO en el ámbito de la VIOLENCIA sobre la MUJER	153.1	Prisión 6 meses a 1 año ó TBC ³ 31 a 80 días

¹ Si la pena de prisión no excede de 2 años, el condenado no tiene antecedentes penales, y ha pagado las indemnizaciones, el juez puede conceder al penado (puede, que no está obligado, según las circunstancias del caso), el beneficio de la suspensión de la ejecución de la pena, con determinadas condiciones, que significa que no hay que ingresar en prisión para cumplir la pena siempre que el penado no cometa un nuevo delito en el plazo que le señale (entre 2 y 5 años)

² La multa es una pena que se calcula por una cuota diaria (entre 2 y 400 euros diarios) que se impone en función de la capacidad económica del condenado. Los jueces suelen poner una cuota diaria de 6 euros, y así por ejemplo, una multa de 6 meses serían 1.080 euros (6 meses x 30 días x 6 euros = 1.080 euros) Si no se paga la multa, el Código Penal establece que se cumplirá 1 día de prisión por cada 2 días de multa impagados (por ejemplo, si no se paga una multa de 6 meses, habría que cumplir 3 meses de prisión)

³ TBC: trabajos en beneficio de la comunidad

Pegar a tu novio, PADRES, hermanos, abuelos...	MALTRATO en el ámbito FAMILIAR	153.2	Prisión 3 meses a 1 año ó TBC 31 a 80 días
Pegar a tu novia, a tu novio, a tus padres, hermanos, etc., en presencia de menores, utilizando armas, en el domicilio o quebrantando una orden de alejamiento (cuando no necesiten tratamiento médico o quirúrgico)		153.3	Mitad superior ⁴
AMENAZAR gravemente, o incluso, levemente, a tu NOVIA, o a quien haya sido tu novia (verbalmente, por whatsapp o redes sociales)	AMENAZAS no condicionales	169.2º y 23 171.4	Prisión 15 meses a 2 años (graves) ó Prisión 6 meses a 1 año o TBC 31 a 80 días (leves)
AMENAZAR gravemente a tu novio, padres, hermanos...	AMENAZAS en el ámbito FAMILIAR	169.2	Prisión 6 meses a 2 años
Realizar las amenazas en presencia de menores, en el domicilio, o quebrantando una orden de alejamiento		171.5	Mitad superior
Amenazar LEVEMENTE a tu novio, a tus PADRES, hermanos, abuelos...		171.7	Multa 1 a 3 meses
ACOSAR reiteradamente a una persona, vigilándola, persiguiéndola, buscándola, o intentado contactar (personalmente, o a través de redes sociales)	ACOSO	172 ter	Prisión 3 meses a 2 años ó Multa 6 a 24 meses
MALTRATAR HABITUALMENTE (no en una ocasión aislada), a tu PAREJA, PADRES, hermanos, abuelos...	MALTRATO HABITUAL	173.2	Prisión 6 meses a 3 años
INSULTAR a tu PAREJA, a quien haya sido tu pareja, a tus PADRES, hermanos, abuelos... (verbalmente, por Whatsapp o redes sociales)	INJURIAS o VEJACIONES INJUSTAS	173.4	Localización permanente ⁵ 5 a 30 días, TBC 5 a 30 días, o Multa de 1 a 4 meses
AGRESIÓN SEXUAL con violencia o intimidación	AGRESIÓN SEXUAL	178	Prisión 1 a 5 años
VIOLAR a otra persona, con violencia o intimidación (acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal)	VIOLACIÓN	179	Prisión 6 a 12 años

⁴ La mitad superior supone un agravamiento de la pena, porque concurren determinadas circunstancias (por ejemplo, si la pena inicial es de prisión de 6 meses a 1 año, la mitad superior, por la agravación, será una pena a imponer de prisión entre 9 meses y 1 año)

⁵ La Localización permanente es un arresto domiciliario, no puedes salir de casa los días que se fijen porque, si sales, cometes un delito de quebrantamiento de condena

ABUSAR SEXUALMENTE de otra persona, sin usar violencia o intimidación (tocar las tetas, las partes íntimas, sin consentimiento)	ABUSO SEXUAL	181	Prisión 1 a 3 años ó Multa 18 a 24 meses
REVELAR DATOS PERSONALES de otra persona sin su autorización (difundiendo imágenes o videos por redes sociales)	DESCUBRIMIENTO Y REVELACIÓN DE SECRETOS	197.7	Prisión 3 meses a 1 año ó Multa 6 a 12 meses
HURTAR sin forzar nada, cuando exceda de 400 euros (llevarse algo escondido en el bolso, de una tienda)	HURTO	234	Prisión 6 a 18 meses
Cuando lo sustraído no excede de 400 euros		234.2	Multa 1 a 3 meses
ROBAR forzando cerraduras, usando llaves de otro, rompiendo ventanas o puertas, escalando muros	ROBO CON FUERZA EN LAS COSAS	238	Prisión 1 a 3 años
Cuando se roba en casa habitada o en establecimiento abierto al público		241	Prisión 2 a 5 años
ROBAR intimidando a otra persona, o con violencia (dame todo lo que lleves, o con un palo, o navaja, o varios contra uno...)	ROBO CON VIOLENCIA O INTIMIDACIÓN EN LAS PERSONAS	242	Prisión 2 a 5 años
COGER sin permiso la MOTO o el COCHE de otra persona, sólo para usarlo	HURTO DE USO de VEHÍCULO DE MOTOR	244	TBC 31 a 90 días ó Multa de 2 a 12 meses
DAÑOS que excedan de 400 euros (tirar una piedra a un coche o local, grafitis...)	DAÑOS	263	Multa 6 a 24 meses
Cuando los daños no excedan de 400 euros (romper muebles...)		263.1	Multa de 1 a 3 meses
Cuando los daños se causen mediante incendio o explosión		266	Prisión 1 a 3 años
VENDER DROGA, si es droga blanda, aunque sea poca cantidad (marihuana, cannabis, hachís, chocolate...)	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	368	Prisión 1 a 3 Años y Multa tanto al duplo valor
VENDER DROGA, si es droga dura, aunque sea poca cantidad (cocaína, éxtasis, pastillas...)	CONTRA LA SALUD PÚBLICA	368	Prisión 3 a 6 Años y Multa tanto al triple valor
Se agrava la venta de droga cuando son cantidades de notoria importancia, en establecimiento abierto al público, centro docente, o se faciliten a menores de 18 años, disminuidos psíquicos		369	Pena superior en grado y Multa tanto al cuádruplo

CONducir bebido o bajo efecto de DROGAS, o SUPERAR la velocidad permitida en 60 u 80 km/h (tasa de alcohol en aire superior a 0,60 mgs/litro o en sangre superior a 1,2 grs/litro)	CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL O DROGAS O A VELOCIDAD SUPERIOR	379	Prisión 3 a 6 meses ó Multa 6 a 12 meses ó TBC 31 a 90 días
NEGARSE a SOPLAR en un control de alcoholemia	NEGATIVA A SOMETERSE A PRUEBAS DE ALCOHOLEMIA O DROGAS	383	Prisión 6 meses a 1 año
CONducir SIN CARNET, o con el carnet retirado por pérdida de los puntos	CONDUCCIÓN SIN PERMISO O LICENCIA	384	Prisión 3 a 6 meses ó Multa 12 a 24 meses ó TBC 31 a 90 días
Presentarse por otro a un EXAMEN, haciéndose pasar por otra persona	FALSEDAD EN DOCUMENTO	392	Prisión 6 meses a 3 años y Multa 6 a 12 meses
DENUNCIAR algo falsamente (que me han robado el móvil con fuerza o violencia, para cobrar el seguro)	SIMULACIÓN DE DELITO	457	Multa 6 a 12 meses
Si, además de denunciar falsamente que me han robado el móvil, COBRO el SEGURO del móvil	ESTAFA	248	Prisión 6 meses a 3 años
MENTIR en un JUICIO o declaración judicial (por querer declarar a favor de un amigo o amiga)	FALSO TESTIMONIO EN JUICIO	458	Prisión 6 Meses a 2 años y Multa 3 a 6 meses
Cuando me han impuesto una ORDEN de ALEJAMIENTO, acercarme o intentar comunicarme con la persona protegida	QUEBRANTAMIENTO DE CONDENA O MEDIDA CAUTELAR	468	Multa 12 a 24 meses ó Prisión 6 meses a 1 año si está preso
PEGAR o atacar a un POLICÍA, a un PROFESOR o a un médico	ATENTADO A LA AUTORIDAD	550	Prisión 6 meses a 3 años
DESOBEDECER gravemente las órdenes de la POLICÍA, o resistirse gravemente a ser detenido	DESOBEDIENCIA o RESISTENCIA A AUTORIDAD O AGENTES	556	Prisión 3 meses a 1 año ó Multa 6 a 18 meses
Faltar al respeto y consideración debida a la autoridad		556.2	Multa 1 a 3 meses